

SUBCOMISION FITO Y ZOOSANITARIA

Clorinda, 9 de mayo de 2017

TEMA 1

Analizar la falta de recursos humanos en el paso.

Senasa Argentina, manifiesta la necesidad de contar con mayor número de personal para la cobertura de 24hs. Actualmente cubren el horario de 07:00 a 19:00 hs con nueve personas, las mismas cubren varios controles como automóviles, camiones, pasarela, (peatones), como los Ptos. Pilcomayo / Ita Enrramada, Ptos, Elsa/Clorinda Ptos. Loyola / Falcón

Se sugiere contar con la inclusión de 6 personales más para cumplir con la cobertura en los puestos las 24 hs, incluyendo sábado, domingo y feriados.

Con las sugerencias expuestas, se lograría obtener un mejoramiento de servicio, acelerar el paso de camiones, peatones y automóviles

Senacsa Paraguay, manifiesta las mismas inquietudes de Senasa con la cobertura del personal en un horario de 07:00 a 19:00hs con 5 personas distribuidos 3 en Puerto Falcón y 2 en Puerto Pilcomayo.

Se sugiere contar con la inclusión de 5 personales más para cumplir con la cobertura de los puestos las 24 hs, incluyendo sábado, domingo y feriados.

Senave Paraguay, expresa las mismas inquietudes con referencia a la cobertura en un horario de 07:00 a 19:00hs, con personales distribuidos 2 en Puerto Falcón, 2 en Puerto Pilcomayo, 3 Ita Enrramada y 2 Puerto Pabla.

Sugiere contar con la inclusión de 10 personales para los casos de turismo a los efectos de cumplir con la cobertura en los puestos de pasos de turismo las 24 hs, incluyendo sábado, domingo y feriados.

TEMA 2

Intercambiar información respecto a las medidas fitosanitarias y zoosanitarias

Actualmente el paso de productos, sean estos vegetales o animales son certificados previamente por las instituciones correspondientes, con estos documentos el paso del producto es permitido.

La sugerencia de la mesa, es que cuando estas nuevas leyes, normativas y restricciones de ambos países sean participadas directa y claramente a los órganos correspondientes para el control y estas normativas nuevas, sean intercambiadas entre ambos organismos.

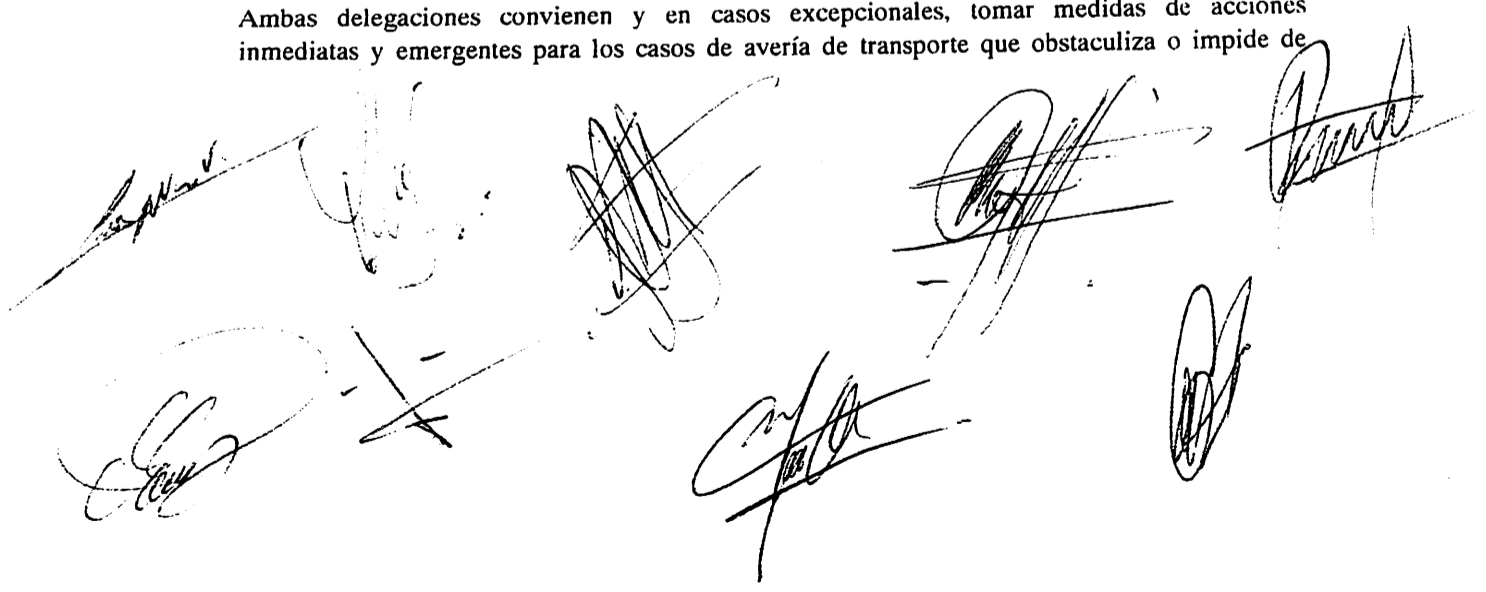
TEMA 3

Plantear la autonomía de las autoridades fronterizas para la toma de decisiones en asuntos administrativos.

Como por ejemplo, en caso de averías de transportes y traslados de mercaderías

Actualmente, en el caso de estos inconvenientes, el paso se hace lento, a que el mismo debe ser comunicado de manera inmediata a la institución central a los efectos de tomar intervención con el fin de subsanar el inconveniente.

Ambas delegaciones convienen y en casos excepcionales, tomar medidas de acciones inmediatas y emergentes para los casos de avería de transporte que obstaculiza o impide de



manera total la libre circulación de mercaderías de origen animal o vegetal, respetando el marco legislativo vigente y los convenios entre ambos países.

Delegación de la República Argentina

Dr. Oscar Serafín Muchutti, Supervisor de Frontera SENASA

Ing. Guillermo Fernández, Supervisor de Protección Vegetal SENASA

Delegación de la República del Paraguay

Dr. Virgilio González Ayala, Coordinador de Protección Pecuaria SENACSA

Dra. Aida Uliambre, Jefe de Dto. de Certificación Sanitaria. SENACSA

Sr. Merardo Godoy, Inspector Vet. Puerto Falcón SENACSA

Ing. Francisco Arrúa, Jefe de Inspección Gral. SENA VE

Ing. Rosa Sosa Vera, Jefa de ACI Pilcomayo SENA VE

Ing. Luis A. Vera Vallejos, Jefe de OPI Ita Enramada SENA VE

Sr. Juan Carlos Altemburger, Secretario de Ind. y Gan. de la Gob. De Pte Hayes

Lic. Cesar A. Martínez, Consulado de la República del Paraguay en Clorinda